



SERIE - CONVENIOS - JORGE SWETT MADGE (1973-1984)

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN					
CODIGO DE REFERENCIA : (*)					
cl Código País	uc Código institución	ah Código identificador del fondo	vra Código identificador de Subfondo	cesdoc Código identificador de la Sección de Subfondo	conv Código identificador de la serie
TÍTULO : Convenios (*)					
FECHAS (Fechas extremas) (*)		Desde: 1972 Hasta: 1984			
NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Serie (*)		VOLÚMEN Y SOPORTE: Pendiente (*)			
2 ÁREA DE CONTEXTO					
NOMBRE DEL PRODUCTOR: Pontificia Universidad Católica de Chile. (*)					

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA
ALCANCE Y CONTENIDO: La documentación fue generada bajo el rectorado de Jorge Swett. Contiene: convenios desde 1972 a 1984, fecha firma, contraparte, unidades de la Universidad que participan, objetivos, financiamiento, plazo de vigencia y convenios con universidades extranjeras. (*)
4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO
CONDICIONES DE ACCESO: (*)
CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:
LENGUA ESCRITURA DE LA DOCUMENTACIÓN: Textos en español.



INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:				
Inventario parcial impreso y en Excel con descripción muy general por expedientes y en algunos casos por unidad documental.				
5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES:				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:				
UNIDAD DE DESCRIPCIÓN RELACIONADA:				
6 ÁREA DE NOTAS				
DATOS DE INGRESO AL ARCHIVO	MES	DIA	AÑO	N° de la Transferencia/ Donación/ Compra
OTRAS NOTAS:				
7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN				
NOTA DEL ARCHIVISTA:	FUENTES:		DESCRITO POR:	
	Krebs, Ricardo. <i>Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1888-1988)</i> . Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile. 1994.		Johanna Guerrero García. (*)	
REGLAS O NORMAS: Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G), Madrid , Ministerios de Educación Cultura y Deporte Subdirección de los Archivos Estatales, segunda				



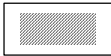
edición, 2000.

FECHA DE LA DESCRIPCIÓN:

19/08/2017

(*)

(*)Elementos esenciales para el proceso de levantamiento de sub fondos documentales.



Datos que provienen de la descripción del fondo, no es necesario su registro.